

INFORME RELATIVO A LA PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA 2015. (26 de enero a 30 de enero de 2015). Estrasburgo.

La Delegación de las Cortes Generales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se desplazó a Estrasburgo para participar en la primera parte de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en la semana del 26 al 30 de enero de 2015.

La Delegación estuvo integrada por los siguientes miembros:

BENEYTO PÉREZ, José M^a (Diputado)

AGRAMUNT FONT DE MORA, Pedro (Senador)

CONDE BAJÉN, Agustín (Diputado)

DÍAZ TEJERA, Arcadio (Senador)

MATO ADROVER, Ana. (Diputada)

PALACIOS ZUASTI, José Ignacio (Senador)

PINTADO BARBANOJ, Ángel (Senador)

QUINTANILLA BARBA, Carmen (Diputada)

RODRIGUEZ UREÑA, Soraya (Diputada)

SEDÓ ALABART, Salvador

SAEZ JUBERO, Alex. (Diputado)

XUCLÁ I COSTA, Jordi (Diputado)

MORET MILLÁS, Vicente (Letrado de las Cortes Generales)

El presente informe recoge las líneas fundamentales de lo resuelto por dicha Asamblea Parlamentaria durante la primera parte de su sesión plenaria.

Lunes 26 de enero.

La Presidenta declara la sesión abierta a las 11.35 horas, dando paso al acto sobre la conmemoración del 70 aniversario de la liberación de Auschwitz-Birkenau. El cual comienza con la intervención de Ms Ida Grinspan, superviviente del campo, suspendiéndose la sesión hasta a las 12:30.

Se reanuda la sesión a las 15:00, con la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Bélgica, Mr. Reynders, el cual informa de las actuaciones del Comité de Ministros. En este debate toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual, pregunta acerca de las medidas que deben adoptar los Estados para combatir el terrorismo y si ello va a suponer recortar las libertades de las personas.

Tras algunas intervenciones adicionales se suspende la sesión a las 17:30.

Martes 27 de enero.

Se reanuda la sesión a las 10:00 con el primer punto del Orden del día relativo al debate sobre el Report relativo a la situación humanitaria de las personas refugiadas y desplazadas en Ucrania, Documento 13651. En el marco de este debate toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual, afirma que como siempre ocurre, cuando hay guerra, la primera víctima, según la declaración clásica, es la verdad. Continúa afirmando que algunos afirman que alrededor de 1 millón personas son desplazados internos, mientras que otros dicen 2.000.000. En todo caso sostiene que es necesario reconocer el fracaso de la ley internacional, que prevé la integridad territorial, la soberanía y el respeto de las fronteras. El derecho internacional establece sistemas y mecanismos para que sea posible hacer frente a esas cosas usando palabras y no las armas. Afirma que deberíamos estar hablando de sufrimiento humano y eso es lo prioritario ahora. Continúa afirmando que como individuos o como parlamentarios, podemos hacer mucho más y debemos preguntarnos qué decisiones tomar aquí para ayudar a la situación y no para hacer que empeore o para obstaculizar las mejoras.

Tras algunas intervenciones adicionales se suspende la sesión a las 13:05.

Se reanuda la sesión a las 15:00, con el siguiente punto del orden del día relativo al Documento 13655, sobre la implementación del Memorandum de entendimiento entre el Consejo de Europa y la Unión Europea. En el marco de este debate toma la palabra el **Diputado Beneyto**, el cual comienza afirmando que uno de los padres fundadores de Europa, Denis de Rougemont, dijo que la existencia de varias Europas era un escándalo. Para evitarlo, continúa, un buen sistema es la aceptación de las normas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por lo que se establece el enlace entre el Consejo de Europa y la Unión Europea y fortalecido por la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Aunque prosigue, el dictamen del Tribunal de Justicia Europeo, dice que el proyecto de acuerdo que se negoció contiene una serie de elementos que deben ser aclarados desde el punto de vista del Derecho europeo. Por lo tanto, la Comisión Europea tiene que aclarar estos puntos, a través de su departamento jurídico, y producir un nuevo acuerdo para cumplir con su propio mandato.

Concluido el debate se entra en el siguiente punto del Orden del día relativo al Documento 13665, sobre el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de la República de Montenegro. En el marco de este debate, interviene el **Diputado Xuclá**, el cual se centra en la situación del poder judicial, la pluralidad de los medios, la libertad de expresión, y los derechos de las minorías. La minoría en Montenegro es una minoría enorme y relevante. Continúa afirmando que existe la percepción de la corrupción en Montenegro, es evidentemente necesario mejorar las normas y leyes sobre la lucha contra la corrupción. En el poder judicial, la calidad de los miembros designados a la Corte Constitucional debe mejorarse. Concluye afirmando que existe los esfuerzos de Montenegro por integrarse en la Unión Europea y la OTAN van a mejorar la calidad del proceso de pasar de la vigilancia a la etapa de post-monitoreo. La futura adhesión de Montenegro de la OTAN, que espero que sea aceptado el próximo año, es relevante para la seguridad y estabilidad de la región.

Concluido el debate se entra en el siguiente punto del Orden del día, relativo al Debate libre, en el marco del cual, toma la palabra la **Diputada Quintanilla**, la cual llama la atención de los miembros sobre que el Consejo de Europa adoptó el Convenio de Estambul, que instruyó a todos los Estados Miembros para combatir la violencia contra la mujer y entró en vigor en

agosto de 2014. Es el único instrumento jurídico vinculante en todos los países en el mundo, pero hasta la fecha ha sido firmado y ratificado por sólo 15 países, 22 lo han firmado sin ratificarlo, y 10 países en esta Asamblea no lo han firmado. Es muy importante, continúa, que nosotros como parlamentarios presionamos a nuestros gobiernos a asegurar que la convención se firma y ratifica. En todo el mundo, 30 millones de niñas menores de 15 años de edad sufrirán la mutilación genital femenina. En Mosul, la ciudad más grande controlada por Estado Islámico, han adoptado una ley que hace que las niñas entre las edades de 11 y 26 serán sometidas a la mutilación genital. En Irán, una ley se ha adoptado que permitirá a los adultos que se casan las jóvenes. También hay una ley que fomenta la violencia sexual. Concluye afirmando que somos la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que valora y respeta los derechos humanos y habla de la libertad y la democracia y por ello somos el espejo para millones de niñas y mujeres que desean vivir en libertad y quieren asegurarse de que sus derechos humanos no se vean socavados.

Seguidamente toma la palabra el **Diputado Xuclá**, el cual afirma que la reciente publicación de un libro sobre Guantánamo llegó a los titulares, ya que da la cuenta de primera mano de la vida de un preso que ha estado allí durante 12 años sin ser juzgado, Mohamedou Ould Slahi. Él es uno de esos 122 prisioneros, que están en detención preventiva. Continúa afirmando que este es el hogar de los derechos humanos y el Estado de Derecho, por lo que nos corresponde recordar que esto está sucediendo. Prosigue afirmando que es apropiado en este debate recordar el testimonio sorprendente del detenido de Guantánamo. Ha pasado 12 años en prisión preventiva sin perspectivas de un juicio, pero su no es un caso aislado. Ya que 122 presos están en una situación idéntica. Guantánamo es una violación de las normas y supone una vergüenza para todos nosotros. Por supuesto, tenemos que luchar contra todas las formas de terrorismo, pero no a cualquier precio. Esa lucha debe basarse en el Estado de Derecho. Esperar 12 años para ser llevado a juicio no es justicia; es claramente una injusticia.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Pintado**, el cual se refiere en su intervención a la presión migratoria que atraviesan todos los países del sur de Europa. Hay flujos y reflujos en función de la situación, pero la cobertura de medios de comunicación cambia de la misma manera. En mi país, hay una cierta controversia debido a que el Comisario del Consejo de Europa para los Derechos Humanos visitó recientemente España, y había una variedad de diferentes interpretaciones sobre la aplicación del derecho internacional y de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, y la forma en que los países deben hacer frente a los inmigrantes ilegales. Prosigue afirmando que estamos claramente hablando de una tragedia humanitaria y el flujo de inmigrantes procedentes de África subsahariana que son impulsados por la perspectiva de una vida mejor. Por otra parte, los Estados miembros del Consejo de Europa tienen el deber de proteger sus fronteras y asegurarse de que se aplica el derecho internacional. Continúa afirmando que no se puede ser tan irresponsable como para lanzarse simplemente a abrir las fronteras de un país y permitir la entrada de inmigrantes ilegales que no son de otros países europeos. Concluye afirmando que el Gobierno de España tuvo la visita del ACNUR, y hay 38 medidas diferentes y cinco tablas diferentes para abordar el problema de la migración ilegal. Por supuesto, el Gobierno de Marruecos está involucrado, y es crucial que nos enfrentemos a esta crisis.

Se suspende la sesión a las 8:05 pm.

Miércoles 28 de enero.

Se inicia la sesión a las 9:30 con el debate urgente relativo al Documento 1368 sobre los ataques terroristas en París. En el marco de este debate toma la palabra el **Senador Agramunt**, el cual comienza con unas palabras en recuerdo de los dibujantes, periodistas, policías y clientes del supermercado judío que fueron atacados por los terroristas. Señala la necesidad de Europa de encontrar una manera de responder a las diversas formas de terrorismo luchando contra el yihadismo en los países donde estos grupos controlan el territorio y en nuestros países. También los países musulmanes tienen un papel que jugar, por tanto, necesitamos que las comunidades musulmanas de todo el mundo condenen los atentados de París y rechazar el extremismo en general. Por último señala que Internet se ha convertido en la principal herramienta para la difusión de extremismo y la radicalización violenta y para aumentar el número de reclutas para el yihadismo y que tenemos que apoyar a los Estados seculares, incluyendo los Estados musulmanes en Europa - por ejemplo, Azerbaiyán o Turquía.

Tras algunas intervenciones adicionales se suspende la sesión a las 13:05

Se reanuda la sesión a las 15:30 entrando en el siguiente punto del orden del día relativo al debate conjunto acerca de la crisis económica y sus consecuencias en la negociación colectiva y en el derecho de huelga. En el marco de este debate toma la palabra la **Diputada Quintanilla**, la cual señala que la crisis económica puede afectar a la igualdad de oportunidades para los jóvenes, mujeres y personas dependientes en nuestras comunidades y en toda la sociedad. Recuerda las palabras utilizadas por el Secretario General de la OCDE, el Sr. Gurría, cuando se dirigió a la Asamblea Parlamentaria durante la sesión de septiembre, hablando de la crisis económica en España. Señaló que el primer ministro Rajoy ha tomado medidas importantes para detener el sufrimiento de la sociedad española y para salvar la economía. Por ello, la economía española está creciendo más rápido que la de los países de nuestro alrededor. Esta dura crisis está afectando a las mujeres en particular, pero España no ha cerrado ninguno de los centros que prestan asistencia a las víctimas de violencia doméstica. De hecho, ha aumentado nuestro presupuesto 2014-15 a tal efecto el 7%, porque creemos en la igualdad.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual señala que como dijo el Presidente de Irlanda, así como las palabras del Papa Francisco cuando se dirigió a la Asamblea, hay unos nuevos retos de la era moderna, uno de los cuales es un abismo cada vez mayor y el aumento de la desigualdad alimentada por la crisis. Señala que nuestros mayores logros son el fruto de los trabajos de la socialdemocracia y la democracia cristiana entre los años 1950 y la década de 1970, para crear un consenso. Eso ha ocurrido como resultado del acuerdo entre los interlocutores sociales - entre empleadores y trabajadores. Prosigue señalando que no es cierto que España sea un paraíso en la tierra. Los españoles de a pie no lo ven así. Los empleados están siendo despedidos y un trabajo a tiempo completo se divide en cuatro simplemente para aumentar las cifras de empleo. En la práctica, eso significa una mayor fragilidad y una forma precaria de trabajo. Concluye que no puede haber una buena política si no es una buena política social. Necesitamos buenas políticas laborales y buenas políticas sociales.

Jueves 29 de enero

Se reinicia la sesión a las 10:00, con la comparecencia del Sr Jagland, Secretario general del Consejo de Europa. En el marco de esta comparecencia toma la palabra el **Senador Agramunt**, el cual agradece el informe presentado, y pregunta sobre las condiciones y la salud de Nadia

Savchenko, la cual mantiene una huelga de hambre. Pregunta por las medidas que ha tomado como Secretario General, y qué acciones llevará en el futuro, para garantizar su libertad.

A continuación toma la palabra el **Diputado Xuclá**, el cual se refiere al derecho a la libertad de expresión y más en concreto a sus límites. Señala que sólo el derecho positivo puede imponer ese límite; la religión y la tradición no pueden hacerlo. Sin embargo, continúa, la legislación de los Estados miembros varía enormemente. En algunos países, la blasfemia es un crimen, por ello solicita alguna actuación al Consejo de Europa en esta materia.

Tras algunas intervenciones adicionales se suspende la sesión a las 13:30, con el debate sobre la impugnación por razones de fondo, de las credenciales aún no ratificados de la delegación de la Federación Rusa, incluido en el Documento 1368. En el marco de este debate interviene el **Diputado Xuclá**, el cual señala al respecto que la Corte Internacional de Justicia condenó el uso de la fuerza por parte de la Federación Rusa. Señala el apoyo del Grupo liberal al pueblo ucraniano, que es la primera víctima de esta guerra. Señala que la Asamblea y el Consejo de Europa tienen el deber de desempeñar un papel de ayuda para aliviar una crisis humanitaria que aflige a muchos miles de ucranianos. Por ello, continúa, tenemos que enviar un mensaje político inequívoco a Rusia. Señala que nunca debemos olvidar que el Consejo de Europa es el lugar donde los agresores y las víctimas deben cumplir las normas, y prueba de ello es que reúne a los hombres y mujeres que vivieron la guerra en Yugoslavia. Concluye señalando que Rusia necesita hacer frente a sus responsabilidades, y debemos hacer que sea posible para que pueda remediar el daño que ha causado.

Tras algunas intervenciones adicionales, el **Senador Agramunt**, toma la palabra y señala que la Resolución 1990, aprobada en abril pasado, estableció las condiciones en las que Rusia podría de nuevo asistir a la Asamblea. Señala que tuvo confianza en el acuerdo de Minsk pero la realidad ha demostrado su inutilidad. Hay más de 1,5 millones de refugiados, tanto en Ucrania como fuera de ella. Además, continúa, la situación de los tártaros de Crimea es terrible, ha habido actos terroristas en Odessa, Kiev y Kharkov. Además señala que Rusia, no ha hecho nada para reducir la tensión, al contrario la ha aumentado. Señala que Rusia tiene la autoridad para liberar Nadia Savchenko, la cual tiene inmunidad parlamentaria. Continúa señalando que Rusia tiene el poder para proteger la frontera con Ucrania y evitar el paso de mercenarios, soldados y armas a través de la frontera. Tiene el poder de ejercer su influencia sobre los rebeldes en Ucrania y para detener la guerra en este momento. Por todas estas razones, prosigue, el Grupo del Partido Popular Europeo, debe tomar nota de la falta de voluntad por parte de Rusia para reducir la tensión y cumplir con el acuerdo de Minsk y parar la guerra. Concluye señalando que su Grupo, por abrumadora mayoría, propone que no hay ninguna razón objetiva para la devolución de los derechos de voto de la delegación rusa.

Tras algunas intervenciones adicionales, se suspende la sesión a las 13:05.

Se reanuda la sesión a las 15:19 con el siguiente punto del Orden del día, relativo a la lucha contra la intolerancia y la discriminación en Europa, con especial referencia a los cristianos ", Documento 13660. En el marco del debate de este documento toma la palabra la **Diputada Quintanilla**, la cual señala que es importante hablar de la discriminación de los cristianos en Europa pero que sobre todo es relevante hablar de la discriminación y persecución de los cristianos en el mundo: 480 millones de cristianos sufren persecución en todo el mundo. En el Estado Islámico, los cristianos están siendo perseguidos. Se refiere también a las niñas secuestradas por Boko Haram para convertirlas en esclavas sexuales, porque son cristianas.

También en Egipto, hemos escuchado a través de los medios de comunicación cómo están perseguidos los cristianos. Señala que el Consejo de Europa tiene un papel vital que desempeñar en la lucha contra el odio y la intolerancia, para poner fin a todos los actos que nos llevan a la guerra y el odio. Hace unos días celebramos el 70 aniversario de la liberación del campo de concentración de Auschwitz, continúa, y por ello aún tenemos que levantar la voz para asegurar que estas situaciones no se repitan en el mundo.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Pintado**, el cual comienza señalando que vivimos en un continente en el que la mayoría de la población es cristiana, por lo que todo el debate podría ser una sorpresa para algunos aunque afirma que no es comparable la persecución religiosa en Europa y la persecución religiosa en otras partes, aunque quizá se pueda hablar de formas más sutiles de persecución en los Estados miembros del Consejo de Europa ya que hay personas a las que se les impide hacer ciertas cosas o son criticados por motivos de su fe. Afirma que Su Santidad el Papa acertó cuando hablaba sobre el cristianismo como la raíz de este continente y ahora Europa a veces parece ser como un árbol sin raíces. Continúa afirmando que hemos renunciado a nuestras raíces cristianas y estamos avanzando hacia una modernización a veces mal interpretada. Así mismo señala que en términos generales, las religiones están en favor de la paz y la convivencia. Hay algunas excepciones notables a esta regla, pero en general todas las religiones quieren vivir en paz unos con otros y asegurar que cualquier persona que desee practicar una fe puede hacerlo. Finaliza diciendo que estamos viendo algo que está casi llegando a ser una nueva religión - lo que denomina "areligion", o la falta de religión. Y a menudo, los que rechazan la religión no utilizan la violencia física, sino que usan la violencia intelectual para negar o rechazar las opiniones de los que tienen fe religiosa.

A continuación toma la palabra el **Senador Sedó**, el cual comienza dando las gracias a la comisión y al ponente por este importante informe. Se refiere al debate mundial, y especialmente en Europa, sobre la libertad de religión, la libertad de conciencia y la libertad de expresión. Y es que a veces, sobre la base de la libertad de expresión, permitimos una libertad mal definida que puede afectar a las personas con diferentes creencias y religiones. Señala que en muchos países de Europa y más allá, la gente está siendo perseguida por motivos religiosos, especialmente los cristianos. En algunos casos, prosigue, se nos pide que mostrar respeto, pero no podemos ejercer nuestra religión cuando vamos a otros países y debemos combatir y denunciar eso ya que en algunos países, la fe cristiana está prohibida y no podemos permitir que a los cristianos se les impida expresar sus creencias. Todo el mundo debería ser capaz de expresar sus creencias. Finaliza afirmando que, como cristiano, pide a otras religiones respetar las libertades de expresión y de conciencia.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual, señala que está de acuerdo en lo que decía Senador Pintado. Prosigue señalando que esta semana, le invitó a asistir a una misa católica, aunque él es agnóstico, ya que declara que su religión son los derechos humanos, pero acepté porque entiende que comparte valores con los católicos. Señala que muchas personas no religiosas tienen una actitud agresiva hacia la religión, pero provienen de los tiempos de la dictadura del general Franco, cuando la agresión era al revés: fue la agresión de los católicos contra los que no van a misa todos los domingos. El Estado debe regular y tratar por igual a todas las religiones que aceptan la diversidad de los seres humanos, respetando otras opiniones.

Tras el debate y votación comienza el debate del siguiente punto del Orden del día, relativo al Informe relativo al cambio post-electoral en la afiliación política de los miembros de la Asamblea y sus repercusiones en la composición de las delegaciones nacionales, Documento 13666, presentado por el **Diputado Xuclà**, el cual señala que quiere hablar de un fenómeno que es tan antiguo como el parlamentarismo, el cambio de grupos político, facciones o partidos después de las elecciones. El fenómeno ha sido llamado el nomadismo político, pero hay expresiones distintas de la misma. El punto de partido continúa, es el mandato personal y no puede ser violado ya que somos inamovibles como parlamentarios. Señala que hay tres razones para un cambio en la afiliación. La primera es la ideología. La segunda es la expulsión de un grupo. La tercera es la estrategia política personal del parlamentario, trabajando en sus propios intereses. Esta diversidad hace difícil producir un informe con recomendaciones. Señala que a veces el cambio de afiliación política es legítimo y debemos evitar a los parlamentarios la pérdida de sus derechos, pero por otro lado hay casos en que el cambio se basa en una estrategia de objetivos personales. Estos cambios en los Parlamentos de los Estados miembros tienen consecuencias para la composición y la representación en los parlamentos y de las delegaciones de los Estados miembros en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. De conformidad con nuestras reglas, sólo hay dos motivos por los que las credenciales, una vez que se han confirmado a principios de año durante la primera parte del período de sesiones, se pueden cambiar, además de las normas que operan en caso de muerte o renuncia. Señala que algunas recomendaciones del informe están dirigidas a los parlamentarios de los Estados Miembros para su consideración. Por último, señala que el Consejo de Europa es un buen ejemplo porque renueva anualmente credenciales.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual señala que esta es una cuestión clave para cualquier sistema parlamentario democrático ya que no puede haber democracia parlamentaria sin partidos políticos o grupos políticos y hay un debate clásico sobre si las funciones de los parlamentarios pertenecen a la persona o al grupo político. Señala que, los parlamentarios son libres de cambiar de criterio: el cambio es inherente a la condición humana. Y así debe ser prosigue, seguir cada uno su conciencia libremente, pero el problema se produce cuando algunos cambian de opinión todos los días, en función de qué intereses se quieren defender. Señala que los partidos políticos son frágiles en una dictadura, donde el poder está centralizado y los individuos no desempeñan ningún papel, pero el partido juega un papel menos importante que el individuo en una democracia.

Tras lagunas intervenciones adicionales y la correspondiente votación, se levanta la sesión a las 19:05.

Viernes 30 de enero

comienza la sesión a las 9:30 entrando en el siguiente punto del orden del día, relativo a debate y votación del Informe titulado "La protección de testigos como una herramienta indispensable en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo en Europa", Documento 13647, presentado por el **Senador Díaz Tejera**, el cual, comienza señalando la conexión del tema que aborda el informe El tema en discusión es un aspecto muy importante de la lucha contra el terrorismo. Señala que es importante que tengamos los medios para ser capaces de combatir las redes organizadas de delincuencia y del terrorismo. Ello es muy difícil aunque se ha logrado en algunos lugares. Prosigue afirmando que el Estado debe brindar a las personas que han prestado

grandes servicios a la seguridad nuevas identidades ya que estas personas deben someterse a un cambio completo en el lugar donde viven, su situación financiera, sus nombres y sus identidades para evitar que las redes criminales los localicen.

Por otra parte señala que a menudo es muy difícil para los servicios de inteligencia compartir información, debido a que todavía piensan en términos de soberanía nacional y la información es poder, y la recolección de información de inteligencia sobre presuntos miembros de la delincuencia organizada o las redes terroristas es vital. El Comité subraya la necesidad de garantizar que los datos intercambiados son seguros, ya que los servicios de inteligencia deben tener credibilidad. Por ello, continúa, los servicios de inteligencia deben ser generosos en la información que comparten y se deben perfeccionar los instrumentos legales para ello, con el objeto de establecer una mayor confianza entre los servicios de inteligencia para que los valores del Consejo de Europa - la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho - predominen sobre los valores de los que promueven la locura étnica o religiosa. Finaliza señalando que la Ley y la Justicia son como los elefantes, y el terrorismo es como un coche rápido. Debemos asegurarnos de que nuestros métodos de lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo son más estrictos y más eficaces.

Seguidamente, toma la palabra el **Senador Palacios**, el cual señala que el terrorismo internacional es una amenaza para Europa. Además, continúa, el crimen organizado prospera en un entorno sin fronteras y globalizado. Por tanto, es importante que tengamos mecanismos legales para combatir la delincuencia organizada y el terrorismo, que son las principales preocupaciones para la seguridad internacional. Señala que todos los países europeos deben poner en marcha normas, eliminar las lagunas legales y garantizar la seguridad de todos los testigos protegidos. En la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, que a menudo son transnacionales, la protección de los testigos es vital. Además, prosigue, hay que buscar el equilibrio entre los intereses de los testigos y los derechos de los acusados, analizar los riesgos caso por caso y evaluar los intereses en conflicto para garantizar que las decisiones judiciales sean motivadas correctamente. Concluye señalando que debemos proteger a los testigos de ser identificados, por lo que se les debe dar nuevas identidades, nuevas casas, salarios y puestos de trabajo.

Tras algunas intervenciones adicionales toma la palabra de nuevo el **Senador Díaz Tejera**, el cual, Agradezco las contribuciones de los intervinientes. Señala lo importante que es encontrar un equilibrio entre las garantías que ofrece el Estado de Derecho y los derechos de todos los acusados, ya que el imperio de la ley garantiza que todo el mundo tiene derecho a un abogado defensor, incluso el individuo más abyecto. En la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, señala que tenemos que mejorar la calidad de los instrumentos jurídicos, adaptándolos a las nuevas realidades polimórficas de la delincuencia organizada y el terrorismo, pero sin olvidar los derechos y libertades. Da las gracias a los observadores canadienses, que suman en gran medida a la dinámica de esta Asamblea, aportaciones siempre llenas de contenido concreto. Son muy útiles, y al Sr Neill con el que le ha sido muy grato discutir sobre estos temas.

Concluido el debate el Informe y la resolución contenida en él, es aprobado por 54 votos a favor y ninguno en contra.

Seguidamente se pasa al siguiente punto del Orden del día relativo a la debate y votación del Informe “ La igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad ”, Documento 13650, que es presentado por la **Diputada Quintanilla**, la cual comienza resaltando la importancia del informe ya que 120 millones de personas que sufren de algún tipo de discapacidad en los países miembros del Consejo de Europa. Además, entre 10% y 15% de la población de esos 47 países miembros sufren de algún tipo de discapacidad. Señala que el informe se basa en tres conceptos fundamentales: el acceso al empleo para las personas con discapacidad; la capacidad jurídica de las personas con discapacidad; y la violencia contra las personas con discapacidad, en particular las mujeres y los niños. Así mismo señala que no todos los Estados miembros del Consejo de Europa han firmado y ratificado la Carta Social Europea o de la convención de la ONU, por ello anima a todos los parlamentarios del Consejo de Europa para presionar a sus gobiernos para poner en práctica las medidas necesarias para firmar y ratificar los distintos instrumentos jurídicos internacionales. Así mismo señala que mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad eliminando todas las barreras arquitectónicas es otra medida importante.

Prosigue señalando que el acceso al empleo es uno de los pilares fundamentales de actuación. Así pone como ejemplo a la Fundación ONCE que ha creado 80 000 puestos de trabajo para personas con discapacidad en España en los últimos 25 años. Así mismo señala que necesitamos sistemas innovadores que permiten a las personas con discapacidad ejercer sus derechos. Señala que las mujeres y los niños con discapacidad sufren violencia. Las mujeres con discapacidad sufren más violencia que las mujeres sin discapacidad. Estas mujeres y niños son violadas y abusadas sexualmente por ello los países miembros deben ratificar el Convenio de Estambul y el Convenio del Consejo de Europa sobre la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, que fue aprobado por la Asamblea Parlamentaria.

Seguidamente interviene el **Senador Palacios**, el cual señala la importancia del asunto ya que este es un problema que puede afectar a cualquiera de nosotros en cualquier momento de nuestra vida. Todos tenemos que eliminar o al menos reducir las barreras que impiden a las personas con discapacidad de vivir una vida tan normal como sea posible y todos tenemos que luchar para garantizar su igualdad y su derecho a participar en el mercado laboral y la vida social. Continúa afirmando que en algunos países, como España, en las últimas décadas se han hecho muchos esfuerzos para eliminar las barreras arquitectónicas existentes en la vivienda, edificios públicos y ciudades. Tienen una libertad de movimiento que hace unas décadas era difícil de lograr. Como señala el informe, sin embargo, en algunos países de la Europa desarrollada, entre ellos algunos muy cerca de mi país, sólo el 15% de los edificios públicos han eliminado trabas arquitectónicas. Así mismo propone que los Estados miembros del Consejo de Europa tienen que poner en práctica medidas positivas, como dar a las empresas incentivos financieros y exenciones fiscales para ayudar a que las personas con discapacidad el acceso al mercado de trabajo normal, por lo que pueden lograr la plena autonomía y la integración social. Concluye exhortando a los Estados miembros a firmar todos los convenios internacionales pertinentes, y poner los medios para poner fin a estas desigualdades.

Tras el debate, la recomendación contenida en el informe es aprobada por 47 votos a favor y ninguno en contra.

Se levanta la sesión a las 12:05.

Vicente Moret Millás

Letrado de las Cortes Generales

